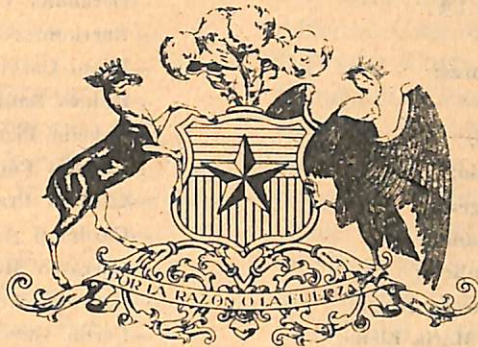


REPUBLICA DE CHILE



SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL

PUBLICACION OFICIAL.

Sesión Conjunta del Senado y de la Cámara de Diputados, en martes 18 de abril de 1972.

(De 12.3 a 12.42).

PRESIDENCIA DEL SEÑOR PATRICIO AYLWIN AZOCAR, PRESIDENTE DEL SENADO.

SECRETARIO, EL SEÑOR DANIEL EGAS MATAMALA, SECRETARIO SUBROGANTE DEL SENADO.

INDICE.

Versión taquígráfica.

	Pág.
I. ASISTENCIA	2
II. APERTURA DE LA SESION	4
III. RECEPCION DE SU EXCELENCIA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LICENCIADO LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ	4

VERSION TAQUIGRAFICA.

I. ASISTENCIA.

Asistieron los Senadores señores:

—Acuña Rosas, Américo;
 —Aylwin Azócar, Patricio;
 —Ballesteros Reyes, Eugenio;
 —Bulnes Sanfuentes, Francisco;
 —Campusano Chávez, Julieta;
 —Carmona Peralta, Juan de Dios;
 —Carrera Villavicencio, María Elena;
 —Ferrando Keun, Ricardo;
 —Foncea Aedo, José;
 —Fuentealba Moena, Renán;
 —García Garzena, Víctor;
 —Gumucio Vives, Rafael Agustín;
 —Irureta Aburto, Narciso;
 —Jerez Horta, Alberto;
 —Juliet Gómez, Raúl;
 —Luengo Escalona, Luis Fernando;
 —Montes Moraga, Jorge;
 —Moreno Rojas, Rafael;
 —Musalem Saffie, José;
 —Noemi Huerta, Alejandro;
 —Ochagavía Valdés, Fernando;
 —Olguín Zapata, Osvaldo;
 —Pablo Elorza, Tomás;
 —Reyes Vicuña, Tomás;
 —Rodríguez Arenas, Aniceto;
 —Silva Ulloa, Ramón;
 —Teitelboim Volosky, Volodia;
 —Valente Rossi, Luis, y
 —Valenzuela Sáez, Ricardo.

Y los Diputados señores:

—Acevedo Pavez, Juan;
 —Acuña Méndez, Agustín;
 —Aguilera Báez, Luis;
 —Agurto, Fernando Santiago;
 —Alessandri de Calvo, Silvia;
 —Alvarado Páez, Pedro;
 —Allende Gossens, Laura;
 —Amunátegui Johnson, Miguel Luis;
 —Argandoña Cortés, Juan;
 —Arnello Romo, Mario;
 —Atencio Cortez, Vicente;

—Barahona Ceballos, Mario;
 —Barrionuevo Barrionuevo, Raúl;
 —Basso Carvajal, Osvaldo;
 —Bulnes Sanfuentes, Jaime;
 —Cabello Pizarro, Jorge;
 —Campos Pérez, Héctor;
 —Cantero Prado, Manuel;
 —Cardemil Alfaro, Gustavo;
 —Carrasco Muñoz, Baldemar;
 —Carvajal Acuña, Arturo;
 —Cerdeña García, Eduardo;
 —Clavel Amián, Eduardo;
 —Concha Barañaño, Jaime;
 —De la Fuente Cortés, Gabriel;
 —Del Fierro Demartini, Orlando;
 —Diez Urzúa, Sergio;
 —Espinoza Carrillo, Gerardo;
 —Frei Bolívar, Arturo;
 —Frias Morán, Engelberto;
 —Fuentealba Caamaño, Clemente;
 —Fuentealba Medina, Luis;
 —Fuentes Andrades, Samuel;
 —Fuentes Venegas, César;
 —Garcés Fernández, Carlos;
 —Giannini Iñiguez, Osvaldo;
 —Godoy Matte, Domingo;
 —Guerra Cofré, Bernardino;
 —Ibáñez Vergara, Jorge;
 —Insunza Becker, Jorge;
 —Irribarra de la Torre, Tomás;
 —Jaramillo Bórquez, Alberto;
 —Laemmermann Monsalves, Renato;
 —Lavandero Illanes, Jorge;
 —Lazo Carrera, Carmen;
 —Leighton Guzmán, Bernardo;
 —Maira Aguirre, Luis;
 —Marín Socías, Oscar;
 —Maturana Erbeta, Fernando;
 —Mekis Spikin, Patricio;
 —Mercado Illanes, Julio;
 —Merino Jarpa, Sergio;
 —Monares Gómez, José;
 —Morales Abarzúa, Carlos;
 —Mosquera Roa, Mario;
 —Muñoz Barra, Roberto;
 —Naudon Abarca, Alberto;
 —Olave Verdugo, Hernán;

- Ortega Rodríguez, Leopoldo;
- Páez Verdugo, Sergio;
- Palestro Rojas, Mario;
- Penna Miranda, Marino;
- Pérez Soto, Tolentino;
- Pontigo Urrutía, Cipriano;
- Ramírez Vergara, Gustavo;
- Recabarren Rojas, Floreal;
- Retamal Contreras, Blanca;
- Ríos Ríos, Héctor;
- Ríos Santander, Mario;
- Riquelme Muñoz, Mario;
- Ruiz-Esquide Espinoza, Rufo;
- Ruiz-Esquide Jara, Mariano;
- Saavedra Cortés, Wilna;
- Sabat Gozalo, Jorge;
- Salinas Navarro, Anatolio;
- Sanhueza Herbage, Fernando;
- Santibáñez Ceardi, Jorge;
- Scarella Calandroni, Aníbal;
- Señoret Lapsley, Rafael;
- Sepúlveda Muñoz, Eduardo;
- Sharpe Carte, Mario;
- Sívori Alzérreca, Carlos;
- Stark Troncoso, Pedro;
- Tagle Valdés, Manuel;
- Tapia Salgado, René;
- Tejeda Oliva, Luis;
- Temer Oyarzún, Osvaldo;
- Toledo Obando, Pabla;
- Torres Peralta, Mario;
- Tudela Barraza, Ricardo;
- Valdés Rodríguez, Juan;
- Vergara Osorio, Lautaro, y
- Zaldívar Larraín, Alberto.

Actúa de Secretario el señor Daniel Egas Matamala, Secretario subrogante del Senado.

Llegada del Excelentísimo señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Luis Echeverría Álvarez, al Congreso Nacional.

—A las 11.53 llega al recinto del Congreso Nacional el Excelentísimo señor Presidente de los Estados Unidos Mexi-

canos, Licenciado don Luis Echeverría Álvarez, acompañado de su Comitiva Oficial integrada por los señores Licenciado Alfonso Guzmán Neyra, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de México; Diputado Licenciado Luis H. Ducoing Gamba, Presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados de México; Senador Profesor Enrique Olivares Santana, Presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Senadores de México; Licenciado Emilio O. Rabasa, Secretario de Relaciones Exteriores de México; Licenciado Hugo B. Margain, Secretario de Hacienda y de Crédito Público de México; Licenciado Ismael Moreno Pino, Embajador de México en Chile; Licenciado Ignacio Ramos Praslow, Diputado Constituyente de 1916-7; Doctor Pablo González Casanova, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México; Ingeniero Manuel Zorrilla Carcaño, Director del Instituto Politécnico Nacional; Licenciado Mario Ojeda Gómez, Secretario General del Colegio de México; Embajador Licenciado Jorge Castañeda, Representante Permanente de México ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra; General Brigadier D. E. M. Jesús Castañeda Gutiérrez, Jefe del Estado Mayor Presidencial; Embajador Joaquín Sernal, Director del Ceremonial de la Secretaría de Relaciones Exteriores; Licenciado Jesús Reyes Heróles, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Ingeniero Jorge Cruickshank García, Secretario General de la Dirección Nacional del Comité Central del Partido Popular Socialista; General Juan Sarragán, Presidente del Consejo Supremo del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; Contador Público Titulado Francisco Alcalá Quintero, Director del Banco Nacional de Comercio Exterior; Licenciado Porfirio Muñoz Ledo, Subsecretario de la Presidencia; don Fausto Zapata Loredó, Subsecretario de la Presidencia; Licenciado Rodolfo Echeverría Ruiz, Oficial Mayor del Comité Eje-

cutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional; Licenciado Alfredo V. Bonfil, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación Nacional Campesina; Diputado Licenciado Celso Delgado Ramírez; Julio Bobadilla Peña, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares; Ingeniero Carlos Olmos Sánchez, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y Presidente del Congreso del Trabajo; Ingeniero Alejandro Alvarez Guerrero, Presidente de la Confederación Nacional de Cámaras Industriales; don Miguel Blásquez, Presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio; Licenciado Roberto Guajardo Suárez, Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana; Licenciado Leopoldo Solís M., Director de Estudios Económicos de la Secretaría de la Presidencia; Doctor Horacio Labastida, Director del Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales del Partido Revolucionario Institucional; Doctor Arturo Arnaiz y Freg, Historiador; Licenciado Jesús Puente Leyva, Asesor Económico de la Secretaría de la Presidencia; Ricardo Garibay, Escritor; Doctor Tomás Azuare Salas, Médico del señor Presidente de la República, y Licenciado Luis Vicente Echeverría Zuno.

—En la reja que da acceso a los jardines del Congreso Nacional, el señor Presidente de México y su comitiva son recibidos por las Comisiones Especiales designadas por ambas ramas del Poder Legislativo, compuestas por los Senadores señores Tomás Reyes Vicuña, Tomás Pablo Elorza, Francisco Bulnes Sanfuentes, Raúl Juliet Gómez y Jorge Montes Moraga, y por los Diputados señora Silvia Alessandri de Calvo y señores Luis Aguilera Báez, Eduardo Clavel Amián, Jorge Lavandero Illanes, Patricio Mekis Spikin,

Oswaldo Giannini Iñiguez y Cipriano Pontigo Urrutia.

—El Licenciado Echeverría Alvarez ingresa al Salón de Honor del Congreso Nacional y toma colocación en la Mesa Directiva de esta Sesión Conjunta con el señor Presidente del Senado, don Patricio Aylwin Azócar; el Presidente de la Cámara de Diputados, don Fernando Sanhueza Herbage, y los Secretarios de ambas Corporaciones, señores Daniel Egas Matamala y Raúl Guerrero Guerrero, respectivamente.

II. APERTURA DE LA SESION.

—*Se abre la sesión a las 12.3, en presencia de 29 señores Senadores y de 98 señores Diputados.*

El señor AYLWIN (Presidente del Senado).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. RECEPCION DE SU EXCELENCIA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LICENCIADO DON LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.

El señor AYLWIN (Presidente del Senado).—Excelentísimo señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, señor Presidente de la Honorable Suprema Corte de Justicia, señores Presidentes de la Gran Comisión de la Honorable Cámara de Diputados y de la Honorable Cámara de Senadores, señor Secretario de Relaciones Exteriores, señor Secretario de Hacienda y Crédito Público, señor Embajador de los Estados Unidos Mexicanos, señores parlamentarios, señoras y señores:

El Congreso Nacional se complace esta mañana en recibir al Gobernante de una gran nación amiga, cuyos caminos por una creciente prosperidad celebramos como latinoamericanos.

En nombre del Senado de la República, saludamos cordialmente en la persona de su Primer Mandatario, al hermano pueblo

mexicano, con el cual el nuestro siempre ha mantenido estrechas relaciones, consecuencia de las amplias coincidencias que México y Chile sostienen desde los tiempos de la Independencia.

No es una mera coincidencia que el "Grito de Dolores" haya precedido en tan sólo dos días a nuestro 18 de Septiembre de 1810. Desde entonces, mexicanos y chilenos, por caminos paralelos y diferentes, hemos venido luchando por afianzar aún más nuestra independencia y afirmar nuestras respectivas personalidades como naciones.

Quienes hemos tenido el privilegio, señor Presidente, de visitar vuestra tierra, conocer sus instituciones y admirar sus inigualables expresiones artísticas, hemos visto un pueblo forjado en el encuentro de la sangre azteca con la hispana y en los históricos desafíos que le impuso la presencia del extranjero invasor, que hoy siente legítimo orgullo de su condición de mexicano y del carácter autóctono de su cultura.

Durante su permanencia en nuestro país, Vuestra Excelencia se encontrará también con un pueblo de idiosincrasia muy marcada, en la que el anhelo profundo por la justicia, juntamente con una ferviente adhesión a la libertad y el respeto a la persona humana, expresados a través de un Estado de derecho, constituyen los signos más característicos de nuestro ser nacional.

No es extraño, por ello, que sintamos como nuestra la inmortal sentencia de Benito Juárez: "El respeto al derecho ajeno, es la paz".

Pero si mexicanos y chilenos hemos sabido crear nuestras propias personalidades, llegando incluso a poseer un sano nacionalismo, lo hemos hecho sin desmentir nunca nuestra vocación de latinoamericanos.

Entre otros muchos testimonios, esta vocación se manifiesta en la incuestionable adhesión que hemos prestado al camino de la integración económica de Amé-

rica Latina. Estamos ciertos de que no existe una forma más eficaz para superar el subdesarrollo y la dependencia, que el aprovechamiento integral y coordinado de nuestros recursos humanos y de nuestras riquezas naturales, con el fin de producir bienes de capital en forma masiva y crear industrias de alta tecnología, lo que solamente es posible con el establecimiento de amplios mercados y vastos espacios económicos.

Ello explica el apoyo que, desde hace años, México y Chile vienen prestando a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, no obstante que su débil estructura institucional y las dificultades propias de los desniveles que existen entre sus miembros no le han convertido aún en un instrumento idóneo para el común propósito de avanzar en el establecimiento de la integración latinoamericana.

Con todo, la tarea que debemos afrontar es todavía más ambiciosa.

Nuestro desafío es posibilitar en América Latina la creación de un ámbito a la medida de la persona humana, en la que ésta pueda alcanzar su plena realización.

Tal decisión requiere de unión. La formulación de un sistema latinoamericano mediante el cual sea posible garantizar en esta región la dignidad y seguridad del hombre, preservar y desarrollar nuestra propia cultura, junto con fortalecer los mecanismos para acelerar la integración, exige superar los caducos conceptos de soberanías absolutas y autarquías nacionales, ficciones al amparo de las cuales nos hemos desunido, lo que ha acentuado nuestra dependencia de los grandes centros foráneos y nos ha marginado de las más importantes decisiones históricas.

México y Chile, como pocos Estados, se encuentran en la inestimable capacidad de realizar un constructivo aporte al establecimiento de ese sistema latinoamericano.

Desde los dos extremos de este subcontinente, pareciera que ambos países han mantenido una constante preocupación por identificar los reales problemas que nos

aquejan, afrontarlos con valentía y buscar la común definición a nuestros intereses.

Si ayer fue posible, con la activa participación de México y Chile, gestar un derecho internacional latinoamericano, hoy día, en una medida muy importante, la vigencia de varias instituciones creadas por ese derecho regional se ha debido a la intransigente defensa que de ellas han hecho estos dos Estados.

¿Cuántas veces las Embajadas de México y de Chile han abierto sus puertas para recibir a los perseguidos políticos, afirmando de ese modo la plena validez en América Latina de la humanitaria institución del asilo diplomático?

La escrupulosa aplicación del principio de la no intervención, que tradicionalmente ha orientado las políticas exteriores de México y Chile, nos ha llevado a rechazar todo tipo de ingerencia foránea que atente contra los elementos constitutivos de un Estado, venga de donde viniere. ¿Cómo no recordar nuestra común y vigorosa oposición, en 1965, a la intervención en la República Dominicana y a la creación, en esa oportunidad, de una fuerza interamericana de paz?

La preocupación por establecer una soberanía permanente sobre nuestros recursos naturales es otro campo de coincidencia entre nuestros dos Estados.

Nos complace a este respecto recordar que fue México, hace más de treinta años, al nacionalizar su petróleo, el primer país en vías de desarrollo que inició la recuperación de sus riquezas básicas. Su ejemplo sirvió de inspiración a no pocos Estados, hasta el punto de que hoy día el derecho de los pueblos a disponer de sus recursos naturales es universalmente reconocido a la luz del actual derecho internacional.

En Chile, el proceso de nacionalización de la gran minería del cobre, la principal riqueza de nuestro suelo, comenzado hace poco más de un lustro por el anterior Gobierno, ha culminado mediante una reforma constitucional que fue presentada por la Administración actual y aprobada

por la unanimidad de este Congreso Nacional, donde están legítima y auténticamente representados todos los sectores y opiniones de nuestro pueblo.

Es significativo también que esta común preocupación de México y Chile por preservar sus riquezas naturales se haya extendido a la protección y defensa de los recursos marítimos adyacentes a las costas de nuestros países.

Como sabéis, el próximo año se celebrará, auspiciada por las Naciones Unidas, una nueva Conferencia del Derecho del Mar, en la que se intentará precisar, en sendas convenciones, los aspectos más relevantes del actual derecho internacional marítimo. Tal evento constituye un verdadero desafío para los países latinoamericanos, que, más que ningún otro grupo de Estados, han demostrado honda preocupación por estas materias.

Es urgente la necesidad de encontrar para esa ocasión una fórmula capaz de compatibilizar los legítimos derechos de la comunidad internacional con los no menos justos y legítimos derechos de los Estados ribereños. Junto a varias naciones hermanas de nuestro continente, hemos defendido con celo el derecho de nuestros países a disponer de los recursos naturales existentes en el espacio marítimo contiguo a su territorio, tesis que encuentra cada vez más acogida en el pensamiento universal y debe concretarse en conceptos jurídicos que todos puedan aceptar. El concepto de mar patrimonial, más allá del viejo concepto de mar territorial, surgido en Chile y recogido por importantes medios mexicanos, que asegura al Estado ribereño su derecho exclusivo a explotar las riquezas de ese espacio marítimo, sin interferir en la navegación y el sobrevuelo, puede resultar una fórmula idónea capaz de satisfacer las necesidades de los países ribereños en vías de desarrollo.

Estas coincidencias y experiencias compartidas, señor Presidente, nos hacen presumir fundadamente que México y Chile, sin buscar liderazgos de ninguna especie,

pueden jugar un importante papel en el fortalecimiento de la comunidad latinoamericana, a la vez que realizar un significativo aporte a la solución de los problemas que toda la comunidad internacional intenta resolver.

Al daros, en nombre del Congreso Nacional, nuestra más cordial bienvenida, queremos expresar el anhelo de que vuestra presencia en tierra chilena, como la de vuestra digna esposa e ilustre comitiva, que deseamos sea grata y fructífera, además de fortalecer la nunca desmentida amistad mexicano-chilena, signifique un hito más en el advenimiento de la común patria latinoamericana.

—(Aplausos).

El señor AYLWIN (Presidente del Senado).—Tiene la palabra el señor Presidente de la Cámara de Diputados.

El señor SANHUEZA (Presidente de la Cámara de Diputados).—Excelentísimo señor Presidente de la República de México, señor Presidente del Senado de Chile, señores Senadores y Diputados, señores miembros de la Comitiva Presidencial, señoras y señores:

La presencia, en este Salón de Honor del Congreso Nacional chileno, del Excelentísimo señor Presidente de México, Licenciado Luis Echeverría Álvarez, renueva un viejo vínculo de amistad y solidaridad que ha presidido, imperturbado, las relaciones entre la gran nación mexicana y nuestra patria. Se trata de un lazo tan antiguo como nuestra común historia independiente, y tan férreo como el espíritu de ambos pueblos.

Al recibir al Presidente de México, la Cámara de Diputados expresa, antes que nada, su profunda alegría de tenerlo entre los chilenos, en su calidad de representante más distinguido y destacado de su nación, y depositario de aquella tradición de hermandad, respeto y comprensión entre nuestros países. En nombre de la Cámara de Diputados, cúpleme el alto honor de declararle, Excelentísimo señor Presidente, el testimonio de nuestro cariño y admira-

ción hacia México y de nuestro reconocimiento por su gran labor de estadista.

Excelentísimo señor, desde el "Grito de Dolores", y luego, a través de su gigantesca empresa, su maravillosa lucha por la emancipación nacional, la presencia del pueblo mexicano en este continente ha significado un estímulo para los hombres que, desde diversas posiciones, con distintos enfoques, nutridos de variadas filosofías, han combatido por la independencia, la dignidad y el progreso para nuestras naciones. La historia de México constituye una preciosa fuente de lecciones para el hombre latinoamericano. Su enorme territorio, bañado por las aguas cálidas del Mar de las Antillas y por nuestro familiar Océano Pacífico, fue antaño cuna de grandes civilizaciones, que hasta hoy asombran al mundo con la belleza de su arte, el misterio de su ciencia y la riqueza de su cultura. Codiciada por muchos, fue víctima de invasiones e incursiones cuando la América Latina recientemente comenzaba a afirmarse en un mundo demasiado hostil. Su pueblo, heredero de Tenoch, de Chimalpopoca, de Tizoc, de Moctezuma y Cuauhtémoc, vertió su sangre en una lucha siempre renovada y jamás perdida.

Más tarde, pasado el tiempo de los imperialismos y colonialismos europeos, el mundo contempló el espectáculo gigantesco de la Revolución Mexicana, el genio de sus líderes, la reciedumbre de su pueblo. De aquella revolución, vos sois, Excelentísimo señor Presidente, el continuador. Vuestro pueblo os ha entregado tan alta responsabilidad en un proceso democrático que constituye una demostración de vuestra firmeza institucional y de vuestra vocación progresista y libertaria.

Hace unos años, tuvimos la profunda satisfacción de recibir en esta misma Sala al Excelentísimo señor Adolfo López Mateos, también en su calidad de Presidente de México. En aquella oportunidad, el Congreso Nacional de Chile se congratuló de poder manifestar, ante tan distinguido visitante, su convicción de que los princi-

pios fundamentales que orientan la acción de México y de Chile son idénticos. El respeto riguroso a los principios de la no intervención y de la autodeterminación de los pueblos, son elementos consustanciales a nuestra presencia común en el concierto de los pueblos.

Hoy, ante usted, Excelentísimo señor, y ante su distinguida comitiva, reafirmamos nuestra adhesión a tales principios y señalamos nuestra convicción más profunda y sincera de que el fortalecimiento y permanencia del orden institucional, lejos de significar obstáculo en el ansia libertaria y de justicia que sienten nuestros pueblos, constituyen una palanca fundamental en el progreso, en el perfeccionamiento de la democracia y en el logro de una mayor justicia social. En ese sentido, Excelentísimo señor Presidente, la Cámara de Diputados, que me honro en presidir y en cuyo nombre os dirijo estas palabras, ha sido, por más de ciento cincuenta años de quehacer legislativo, la expresión democrática y pluralista de estos imperativos, que enriquecen el acervo cultural del pueblo y resguardan su dignidad.

Estamos ciertos, Excelentísimo señor Presidente, de que su voz traerá ante los delegados de todo el mundo reunidos en la UNCTAD III y ante todo el pueblo de Chile, el mensaje de amistad y solidaridad de su patria. El gran objetivo de esta Conferencia Mundial: acortar la brecha económica, tecnológica, social y política entre el mundo altamente industrializado y las naciones más pobres, recibirá sin duda un fuerte estímulo al escuchar su palabra y su mensaje. Usted representa a un pueblo que conquistó su destino con sus propias manos, con su propia sangre y su propio esfuerzo; un pueblo que debió rechazar invasiones y conjuras en contra de él y que, sin embargo, no se dejó tentar por el aislamiento ni por pesadillas xenófobas. De allí que la presencia de México, a través de su más alto representante, adquiere una importancia especial y un relieve

adecuado en esta Conferencia, de la cual mi país se enorgullece de ser sede.

Excelentísimo señor Presidente, reciba usted, junto a su distinguida esposa —que en momentos de dolor para nuestra patria supo comprometer para siempre la gratitud de los chilenos—, a su hijo, al igual que los honorables miembros de su comitiva, nuestro saludo más cordial, respetuoso y fraterno. Que su presencia entre nosotros sirva para demostrar al pueblo mexicano lo mucho que aquí se le quiere y admira, y que su voz lleve a todos los rincones de nuestra tierra la imagen de ese querido pueblo, a la vez tan distante y cercano, tan unido a nosotros en el sufrimiento y la esperanza.

—(Aplausos).

El señor AYLWIN (Presidente del Senado).— Tiene la palabra el Excelentísimo señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado don Luis Echeverría Alvarez.

El señor ECHEVERRIA ALVAREZ (Presidente de los Estados Unidos Mexicanos).— Señor Presidente del Honorable Senado, señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, señores Senadores, señores Diputados:

La imagen de la República de Chile se asocia en mi memoria a la idea de la democracia americana. He vuelto a vuestro país con el mismo ánimo entusiasta con el que acudí hace más de treinta años para conocer sus instituciones. Lo hago ahora con la representación de un pueblo que admira el modelo de vida política construido por los chilenos; fundado en la razón y en la tolerancia, pero también en el respeto irrestricto al mandato de las marías.

Muchas veces vuestro país se ha colocado a la vanguardia de Latinoamérica. Ha cursado las rutas de la ley para adelantar el progreso. La instauración de una democracia política junto con un decidido impulso a los movimientos sociales tuvieron

en Chile un desarrollo más temprano que en otros países de América Latina.

A poco de haber logrado su independencia, vuestro país mostró señalada vocación para la democracia. Pronto hará cien años que promulgó la primera ley de sufragio universal, y apenas despuntaba este siglo cuando inició la aplicación de una legislación social. Conoció pronto un sistema moderno de partidos políticos y afianzó una conciencia cívica que da sentido a su proceso histórico y otorga carácter propio al camino que ha elegido para su desarrollo.

Chile puede ufanarse de ser una nación que ha fincado su vida pública en la transparente supremacía de la legalidad. En este país se debaten con entusiasmo y libertad plena todas las ideologías y todas las opciones. De ahí que a ningún latinoamericano consciente pueda serle ajena la experiencia de Chile. De ahí que nos sintamos moralmente corresponsables de la integridad de las instituciones que hacen posible la vida de un recinto como éste que hoy me confiere el alto honor de recibirme.

México, por su parte, ha vivido un difícil tránsito hacia la democracia. Apreciamos el alto valor que tiene para nuestros pueblos el respeto al orden constitucional, por el esfuerzo que implicó para nosotros conquistarlo.

Las aspiraciones con que surgimos a la vida independiente se identificaban con la lucha por el constitucionalismo. En el acatamiento de la ley republicana se fincó nuestro esfuerzo por ordenar racionalmente la vida social, destruir los vestigios del coloniaje y afirmar nuestra soberanía frente al exterior.

Nuestro país conoció en el pasado muchos episodios violentos. Nuestras instituciones contemporáneas surgieron invariablemente de movimientos revolucionarios. En ellas se refleja la voluntad histórica del pueblo. Los principios que nuestra Constitución establece son el mejor instrumento que poseemos para proseguir el cambio social. Para nosotros, la Revolu-

ción es el cumplimiento del orden jurídico.

Permítanme, pues, afirmar la comunidad de una indeclinable vocación democrática entre Chile y México. Ambos países mantienen la certidumbre de que el pluralismo político permite y auspicia la constante transformación de las estructuras sociales. Ambos creemos que democracia no sólo es participación de los ciudadanos en las decisiones del Estado, sino también cambio de los gobernantes mediante el ejercicio del sufragio. Ambos sostenemos que la organización política es el mejor método para lograr que en el crecimiento económico participen, por igual, todos, los grupos sociales.

Tanto en Chile como en México la sociedad civil descansa en hondas raíces. Es fruto de una prolongada contienda contra aquellos que se oponían a las libertades públicas y a la supresión de fueros y privilegios. El triunfo definitivo del régimen constitucional ha significado, a la vez, entre nosotros, la afirmación de la soberanía del Estado. De una parte, porque dio plena autonomía al poder público respecto de otras corporaciones ajenas a su esfera y porque, sin menoscabo de la libertad de creencias, enmarcó la voluntad del pueblo en las instituciones civiles. De otra, porque las fuerzas armadas de nuestros países se volvieron garantes de la legalidad republicana, en la cual descansan, finalmente, la integridad y la autonomía de las naciones.

Nadie pone en duda la necesidad de realizar modificaciones profundas en nuestros países. Nadie tiene, sin embargo, razones válidas para afirmar que dichos cambios no son posibles por la vía pacífica y dentro de un marco institucional. Por nuestra parte, estamos ciertos de la capacidad potencial de la democracia para realizarlos.

Los monopolios políticos obstaculizan la modernización de la sociedad. Fatalmente obstruyen los conductos por los que circulan las nuevas ideas y las nuevas concepciones del mundo. La compleja es-

estructura de la sociedad contemporánea exige, ya no sólo como imperativo ético, sino como principio funcional, la existencia de regímenes políticos abiertos.

El respeto a la libre manifestación del pensamiento y la búsqueda inclusive de inconformidades soterradas; el diálogo, la impugnación, la crítica a los gobernantes y la autocritica de la nación, constituyen los elementos vivos de una democracia.

Las tareas del crecimiento económico no son privativas de ningún régimen político. El auténtico desarrollo, como lo entendemos, es incompatible con formas de organización basadas en la explotación de las mayorías o en la pérdida de la libertad.

El incremento de los volúmenes de riqueza puede bien lograrse mediante sistemas políticos rígidos, que disminuyan o cancelen las garantías individuales. El desenvolvimiento general de la sociedad: en lo político y en lo económico; en lo cultural y en lo espiritual; aquello, en suma, que puede llamarse con propiedad desarrollo, sólo es posible dentro de un régimen democrático.

Si en el plano internacional las alternativas para Latinoamérica son autonomía o dependencia, si en lo económico son crecimiento o involución, en lo político son democracia o dictadura.

México ha optado por el camino del desarrollo en la democracia. Abierto a todas las opiniones, deseoso de todo intercambio equitativo, respetuoso de todos los regímenes políticos, está, sin embargo, particularmente llamado a fortalecer sus relaciones con aquellos pueblos que pugnan por modificar sus estructuras dentro de un marco legal y democrático.

Del mismo modo, postulamos un orden democrático en la vida internacional. Ni hegemonías, ni división de esferas de influencia, ni equilibrio originado en el terror, ni intervencionismo político, ni sojuzgamiento económico.

Insistir, en cambio, hasta su cabal acatamiento, en el respeto irrestricto que todos deben al régimen de gobierno que cada país quiera establecer, al margen de simpatías o diferencias. Libre elección, también, del modelo económico que a cada nación convenga. Armonización de esfuerzos entre países afines, trato equitativo entre las naciones y cooperación para una interdependencia, con beneficios recíprocos.

Chile tiene con México, entre otras muchas afinidades, la de una decisión, sin fisuras, de respetar y hacer respetar los principios de la convivencia internacional. Por eso la fuerza moral que vuestro país tiene hoy para emplear su derecho a darse la orientación política que su pueblo ha decidido, sin que a personas, corporaciones o gobiernos ajenos les sea lícito, de ninguna manera, intentar desviarlos de su propósito.

Los integrantes de la comunidad latinoamericana enfrentamos problemas semejantes. La presión demográfica, la insuficiencia del aparato productivo y viejas estructuras que dificultan la correcta distribución del ingreso, hacen del subcontinente una zona potencialmente explosiva.

Fenómenos como el estancamiento agrario, la carencia de servicios de bienestar, el retraso de los sistemas educativos, la marginalidad urbana, la excesiva dependencia del crédito externo, la industrialización ineficiente e imitativa, parecen configurar modelos de crecimiento que son más bien deformaciones nacionales en torno de ejes de dominación que procesos auténticos de desarrollo.

Resulta indispensable y cada vez más urgente programar nuestra acción política y económica para la defensa conjunta de nuestros intereses, para el mejor uso de nuestras riquezas naturales y de nuestros recursos humanos.

Tenemos múltiples objetivos comunes: incorporar los sectores marginados al

desarrollo, lograr altas tasas de crecimiento económico, aumentar y diversificar las exportaciones y obtener la emancipación tecnológica y la autonomía cultural, forman parte de los programas de gobierno de cada uno de nuestros países.

No obstante, hemos de reconocer diferencias en nuestros respectivos procesos políticos y en los métodos utilizados para impulsar el progreso económico.

La integración de un todo coherente latinoamericano constituye la estrategia más eficaz para seguir avanzando. Pero a la vez, y en aparente paradoja, las naciones componentes de esa unidad en formación, aspiran, cada una, a mayores niveles de independencia, incluso respecto a los miembros del grupo que integran.

Se trata, por tanto, de un proceso de doble liberación en el que debemos hacer concurrentes nuestras legítimas aspiraciones nacionales con la vinculación de esfuerzos comunes.

Ambas dimensiones se entrelazan y, en realidad, se condicionan mutuamente. De modo semejante al progreso y la libertad de cada individuo, que se realizan merced a su inserción dentro de una comunidad nacional.

Estimamos, por ello, que la autodeterminación de los pueblos es el único camino que desemboca en un equilibrado sistema internacional. La elección de metas y procedimientos es decisión soberana que compete a cada país. La unidad es condición que permite asegurar su cumplimiento.

Concebimos las relaciones interamericanas, tanto bilaterales como multilaterales, dentro del contexto de un pluralismo ideológico y político, que deje en libertad de escoger a cada pueblo el régimen que se derive de su historia y que coincida con sus aspiraciones.

Respetemos la diversidad dentro de la comunidad, pero afirmemos nuestra unidad dentro de un mundo multipolar que, liquidadas las herencias de la Segunda

Guerra, ofrece mejores perspectivas para ingresar al próximo siglo dentro de un orden justo para todos.

A pesar de los obstáculos parece asequible romper la supuesta fatalidad de la dependencia. Si respetamos escrupulosamente los sistemas que cada país se ha dado, podremos presentar, por encima de las ideologías, un frente común para la solución de nuestros problemas. América Latina debe demostrar que nuestras naciones hermanadas por la sangre, la historia, la cultura, la memoria y el anhelo, pueden actuar conjuntamente.

Para ello se precisa acción perseverante y visión de largo plazo. Superar la distancia que media entre la retórica y la conducta; no confundir los buenos deseos con la eficacia.

Reiterar sólo que somos un continente de esperanza, cuando la mayor parte de nuestros compatriotas viven en la insalubridad, en la miseria y en la ignorancia, es perpetuar estructuras mentales que compensaban, con autoafirmaciones verbales, la escasa consideración que merecíamos a los ojos de los más fuertes.

Necesitamos, ante todo, voluntad política de integración. En seguida, no desmayar en todo intento por establecer vínculos institucionales de carácter comunitario, en lo industrial y en lo comercial, en lo cultural y en lo humano, en lo educativo y en lo tecnológico.

Reconozcamos que nuestras relaciones son generalmente superficiales y poco frecuentes. Es preciso intensificarlas y hacerlas más entrañables. Debemos mostrar que somos capaces de cubrir, con acciones conjuntas, el enorme espacio humano y geográfico que va del Río Bravo del Norte a la punta austral de la Tierra del Fuego. De otro modo, sólo grandes potencias estarán en aptitud de abarcar la dimensión de nuestro continente.

Es hora propicia de que los pueblos latinoamericanos tomen en sus manos su propio destino y hagan de la Historia, no

un reflejo de designios ajenos, sino una empresa de su propia imaginación y de su autónoma voluntad.

Muchas gracias.

—(Aplausos).

El señor AYLWIN (Presidente del Senado).—Se levanta la sesión.

—*Se levantó a las 12.43.*

Dr. Raúl Valenzuela García,
Jefe de la Redacción del
Senado.